

1807

C-48

VI. Soberos: Moneda
suavos y compou.
duros, n. 2

S. D. Sr. Maria e Argarri:

Muy estimado amigo y com-
pañero: Me fué a la may. con
placencia la estim. e l. m. n. al
prop. p. nado; y celebré infinito q.
el Sr. Reydon manifestare a
V. m. el buen afecto q. le profeso,
y la satisfacción q. me cabe
a ver a l. m. en el encargo a
secretario e mierradoción,
nada he sabido de esta mu-
cha tiempo hace; y el Sr.
Amorós y yo esperabamos
resultar el asunto conatido.

El Instituto nos ocupa más
de lo q. V. m. pueden pensar,
especialmente a mi, con mo-
tivo a la comisión e Obrenva-
ción. Son muchas las encar-
gos q. se me hacen, con mo-
tivo a lo próximo exáme.

nes generales, y muchos los
informes q. tengo q. trabajar.

Sea V. m. si en esta parte puede
servirle a algo mi inutilidad;

pues así en la presente como
en otra qualquiera situación

desear manifestar á V. m. ser
verdero afecto su condiscipulo

y cordial amigo

J. S. M. D.

Trag. *[Signature]*

Mad. 22. Dic. 1807.



u. ...

Con fecha 1.º de Enero de este año comuniqué a V. S. que el Rey no habia querido abien conceder los honores de Vice Director del R. Gabinete de Historia Natural al D. Juan Sanchez Cymery, que recomendaba esa Sociedad; y reproduciendo la misma ahora esta solicitud, creo se haya extraviado dicha V. S. resolución, y así de V. S. orden le pongo en noticia a V. S. para que la haga saber a la Sociedad. Digo que a V. S. m. d. Francisco Co se Enero 1809.

Pedro Cevallos

Por Secretario de la Sociedad Econ. de Valencia.

El Autor del Plan estatutico de la Villa de Alcoy, que
lleva al principio por divisa, y en la cubierta x en el papel,
el siguiente lema, o mote = La abundancia y la riqueza
son fruto de la industria, donde la naturaleza no
los prodiga = en Fran. Peres Planelles, Dns. Real, el
numero y Vecino de la misma Villa, y de la sub-de-
legacion de su N.º fabrica de Paños, y de
Papel, que aqui subscribe

Fran. Peres
Planelles

La abundancia y la riqueza son
fruto de la industria, donde la na-
turalera no los prodiga.

